

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°108 DE 2025

GENERALIDADES	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA PAVIMENTACION DE 7 VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER.
MUNICIPIO:	BETULIA
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2025680920001
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RECURSOS PROPIOS
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-051-2025
CONTRATO N°:	108 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	23-OCTUBRE-2025
CONTRATISTA:	SUPROCON S.A.S.
NIT:	900.507.568 – 3
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALEXIS CORREA SALAZAR
C.C:	79.391.416
VALOR:	MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 1.164.529.272,00)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-038-2025
CONTRATO N°:	112 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	30-OCTUBRE-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVIAS BETULIA
NIT:	902.003.851-7
REPRESENTANTE LEGAL:	ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA
C.C:	63.546.466

A los 04 días del mes de Marzo del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
LUIS ALEXIS CORREA SALAZAR	SUPROCON S.A.S	Representante Legal – Contratista de Obra
ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA	CONSORCIO INTERVIAS BETULIA.	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVERPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES	FINVERPAZ	Apoyo a la Supervisión– Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°108 DE 2025, dejando constancia por parte de CONSORCIO INTERVIAS BETULIA. que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°108 DE 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por SUPROCON S.A.S.

CONSIDERANDO

1. Que el día 05 de NOVIEMBRE del 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de SUPROCON S.A.S; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
 - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
 - Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
 - Presentar los planos récord de cada uno de los tramos intervenidos, así como de las intervenciones realizadas.
 - Presentar carta de operación y mantenimiento de la intervención realizada.
 - Presentar el cierre de la cuenta del anticipo y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°108 DE 2025 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA PAVIMENTACION DE 7 VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER".

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°108 DE 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°108 DE 2025, por los que en ella intervinieron, a los 04 días del mes de Marzo del año 2026.


LUIS ALEXIS CORREA SALAZAR
Representante Legal
SUPROCON S.A.S
Contratista de Obra


ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA
Representante Legal
CONSORCIO INTERVIAS BETULIA.
Contratista de Interventoría


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante


JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES
Apoyo a la Supervisión
FINVERPAZ
Contratante